



*Ministerio de Educación*  
*Carlos Mauricio Canjura Linares*  
*Ministro de Educación*

DFI-447 /2016

San Salvador, 24 de Agosto 2016

**Carlos Gustavo Salazar Alvarado**  
**Director General de Presupuesto**  
Presente.

Estimado Licenciado Salazar:

En cumplimiento con lo establecido en el Art. 33 de la Ley de Administración Financiera del Estado, remito a usted Proyecto de Presupuesto del Ministerio de Educación para el Ejercicio Financiero Fiscal 2017, por un monto de \$949,268,284.00

El Proyecto de Presupuesto ha sido elaborado con base a los lineamientos establecidos en el oficio con referencia 1322 de fecha 18 de julio del 2016, respetando el marco de las medidas de racionalidad y disciplina en el gasto público a fin de lograr la eficiencia en su ejecución.

Incluye los Programas de Inversión Pública por \$30,239,590.00 comunicados por el Ministerio de Hacienda, así como también la Instituciones Adscritas según detalle:

Universidad de El Salvador	\$70,244,270
Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación	\$ 1,051,220
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia	\$20,096,080
Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia	\$ 6,415,595

Así mismo se incluye la Unidad Presupuestaria 12, la cual contiene los Programas Emblemáticos y Estratégicos de este Ministerio, en atención a Nota sin Número de fecha 17 de agosto de 2016, enviada por la Secretaria Técnica y de Planificación de la Presidencia, y a la Política Presupuestaria 2017.

El Proyecto de Presupuesto responde a Gastos Prioritarios para el logro de los objetivos del MINED para el año 2017.

**DIOS UNIÓN LIBERTAD**

  
**CARLOS MAURICIO CANJURA LINARES**  
**MINISTRO DE EDUCACIÓN**



RECIBIDO  
D.G. PRESUPUESTO

16 AUG 25 - 8:32

0004258